

COMPETITIVIDAD REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA PARA GENERAR EMPLEO EN MÉXICO: 1999-2014

Genaro Sánchez Barajas¹

RESUMEN

Si bien es cierto que dentro de la OCDE México registra uno de los menores índices de desocupación actualmente, también lo es que El Estado mexicano tradicionalmente no ha sido capaz de crear en la economía el número de empleos suficientes para absorber la creciente PEA que anualmente se incorpora a las filas del trabajo, como una consecuencia del bono demográfico producido en los últimos 20 años. En efecto, el porcentaje de población ocupada se ha mantenido alrededor del 95% como también el del desempleo en 5%, que en valores absolutos revela que se ha degradado el empleo al tener que ocuparse un creciente número de personas, aun siendo altamente calificadas, en actividades económicas que requieren poca preparación técnica, situación que por ende determina que la remuneración a su fuerza de trabajo sea con sueldos y salarios bajos e inestables, amén de que no tienen prestaciones sociales ni expectativas de superarse en el futuro inmediato.

Ello obliga a buscar opciones a la política pública en vigor ; al respecto, yo sugiero que como fuente se privilegie el desarrollo de la industria manufacturera regionalmente, en actividades económicas que revelen contar con procesos de fabricación limpios, no contaminantes, que usen insumos, materias primas y mano de obra locales. Para identificarlas uso indicadores

¹ **Genaro Sánchez Barajas** es PH. D. por la Russian Academy of Sciences, profesor en la licenciatura y en la maestría en economía y tutor en los doctorados de Economía y de Ciencias de la Administración de la UNAM. Facultad de Economía, UNAM. Correo electrónico: genarosa@unam.mx

internacionalmente aceptados como la productividad del trabajo, el mejor aprovechamiento de la capacidad de la planta productiva, la rentabilidad de la empresa, etc., mismos que calculé a partir de los Censos Económicos del INEGI disponibles hasta 2014. Termino sugiriendo las entidades potencialmente susceptibles de brindar más empleo en actividades manufactureras que brindan empleos permanentes y bien remunerados.

Palabras Clave: Competitividad, regional, industria, manufacturera, empleo.

JEL: R11: Regional Economic Activity: Growth, Development and Changes

INTRODUCCIÓN

La creación de empleo permanente y bien remunerado es uno de los retos principales que siempre tienen los tres órdenes de gobierno en México. Lamentablemente es algo que no siempre enfrentan con éxito y ello exige que los investigadores de los problemas nacionales, volvamos sobre su estudio con el fin de reducir el flagelo del desempleo que azota a la sociedad desde hace tiempo. Así, he decidido revisar las teorías y políticas públicas aplicadas para evaluar su eficacia de 1999 a 2014 y sugerir lineamientos que mejoren los coeficientes ocupacionales, a nivel regional. Ellos emanarán del análisis de la evolución observada del empleo en términos de su productividad detectada en la industria manufacturera de cada entidad federativa, por ser este sector económico la bujía del desarrollo económico del país.

Importancia teórica del empleo

El trabajo es uno de los principales factores de la producción de bienes y servicios en la economía; Keynes, partiendo de su visión de que la economía siempre tiene capacidad de producción potencial de bienes y servicios, indica que dicha capacidad se logra cuando se halla en una situación de pleno empleo. En esta tesitura conviene decir que la producción potencial depende principalmente de los factores de la producción capital, trabajo y de las innovaciones tecnológicas en un momento dado. Por lo general la producción potencial se

obtiene con el uso normal de estos factores de la producción; sin embargo, por la dinámica de la economía puede ser que en ocasiones se produzcan situaciones en que se utilizan intensamente dando lugar a una producción superior a la potencial, como también puede suceder en cierto momento el desempleo de los factores de la producción, cuya consecuencia es que la producción real sea inferior a la potencial (Roll, 2008). Lo anterior pone de relieve la importancia del factor trabajo en la economía, la cual aumenta si se considera que la producción en cualquier punto en el tiempo está en función, como lo indica Keynes, de la demanda agregada, y no de la producción potencial. Con este referente decimos que si se produce más que la demanda de los consumidores, entonces se gesta una acumulación de inventarios no deseados por las empresas, por lo que en el siguiente turno se verán obligadas a reducir sus niveles de producción y, eventualmente, del número de sus trabajadores, que a su vez incidirán en la contracción de la demanda agregada. Por el contrario, si se produce menos que la demanda de mercado, ésta presionará el incremento en los precios de los bienes y eventualmente las empresas contratarán más personal, cuyos salarios incrementarán la demanda agregada y la tasa de crecimiento económico de México. Es obvio que lo anterior aparte del aumento que puede producir en la inflación, que también se intensificará el uso del factor capital: la capacidad de la planta productiva instalada con que cuentan las empresas. Como puede intuirse, *a pesar de la gran importancia que tiene, no abundo sobre el factor capital porque lo que me interesa es destacar la importancia del factor trabajo en la economía.*

Importancia práctica que México le concede al empleo como factor de la producción y como agente económico significativo dentro de la demanda agregada nacional

Referencias: Los estudios realizados por los sectores público, privado y académico revelan que es difícil solucionar el problema del desempleo con políticas públicas oportunas y adecuadas, en virtud de que en él se inscriben tanto las personas calificadas como las no calificadas, a

jóvenes y viejos y a los dos sexos en México, por señalar sólo algunas aristas de este añejo problema siempre presente en la economía de cualquier país.

Al respecto, en lo que se refiere a las personas calificadas, las autoridades en la materia informan que los buscadores de empleo y el entorno laboral en México se caracterizan por: ser muy jóvenes ya que 56% tienen menos de 30 años de edad (Excelsior,2012) , porque la competencia entre ellos se agudiza dado que anualmente 450 mil “pasantes” egresan de las universidades (mismos que al egresar de la universidad más jóvenes que antes, hacen que el bono demográfico calificado crezca más rápido que la tasa de generación de empleos) , porque 60% de los profesionistas no ejercen su carrera entre otras causas, porque sus conocimientos son obsoletos dado que las universidades no actualizan sus planes y programas de estudio en concordancia con el crecimiento vertiginoso de las innovaciones tecnológicas y de las técnicas y métodos de exploración de mercados. En este sentido es notorio que en muchos casos las personas carecen de conocimientos específicos, de habilidades, actitudes, aptitudes y de experiencias tales como el dominio de un segundo idioma, de capacidad para trabajar en grupo o, tienen experiencia pero los sueldos no corresponden a la responsabilidad que asumirán o simplemente no son aceptados porque rebasan la edad exigida por las empresas.

En este contexto, se ha detectado que las escuelas y facultades, además de actualizar sus planes y programas con base en las exigencias de la especialización que debe tener una carrera universitaria, deben contar con la flexibilidad suficiente para introducir, quizás como materias optativas, disciplinas que les permitan a sus egresados contar con conocimientos adicionales, ergo, en las carreras de ciencias duras, que sus egresados también sepan economía, administración, etc. Ello se ilustra con los siguientes casos: “En el país, por ejemplo, faltan enfermeras que hablen inglés o con especialización en geriatría; ingenieros para

el sector automotriz que acepten ir al Bajío, licenciados en turismo que hablen chino mandarín, o ingenieros para el sector petrolero, donde hay un aumento de jubilaciones y se necesitan profesionistas que los sustituyan”. La dificultad para encontrar empleo se acrecienta con el hecho de que al contar las escuelas y facultades con el plus de materias optativas para que sus egresados tengan conocimientos que no son propiamente de su profesión, pero que mejoran su competitividad en el mercado laboral, ello ocasiona que profesionistas con diferentes formaciones también pueden optar, concursar por la misma plaza vacante que ofrecen las empresas; (*Ibid*) . En lo que atañe a las personas no calificadas, sus posibilidades de inserción en el mercado laboral son más escasas porque al contar con una menor escolaridad: la mayoría tiene en promedio ocho años de estudio (Sánchez:2015), las oportunidades de colocarse son menos en términos de número, monto de los sueldos y salarios y prestaciones sociales. Con este perfil educativo se halla la mayoría de la Población Económicamente Activa, (PEA) y por consiguiente es muy reducida su incursión en empresas del sector secundario (industria manufacturera) o de tecnología sofisticada (que exige altos niveles de investigación y desarrollo).

Derivado de lo anterior, es que esta PEA se ve obligada a incursionar en los sectores de comercio y servicios, principalmente, donde se requieren niveles sencillos de preparación para desempeñar como empleados las funciones que exige una fonda, carnicería, tlapalería, etc. En otras palabras, estas personas son contratadas en lo que se ha dado en llamar la “economía informal”, cuyo número de empleados es muy grande y sus salarios además de ser reducidos son inestables, sus horarios y condiciones físicas bajo las cuales trabajan no son normados por la legislación laboral en la materia, donde las prestaciones para atender sus problemas de salud, educación, vivienda, etc son prácticamente nulas. En este sentido, en opinión del experto en el tema, José Luis de la Cruz, comenta que “El diagnóstico sobre la radiografía laboral en México ya es conocido: informalidad dominante (29.3 millones de

personas), creación insuficiente de empleos, bajos salarios y condiciones precarias. Aunque no siempre se repara en las horas trabajadas, por mucho el país es de los países en que más se trabaja y menos se descansa, lo que no se traduce necesariamente en más productividad “. (Forbes: 2014). *Señala este experto que pese a la relativamente baja tasa de desempleo, la informalidad, el crecimiento débil en los empleos formales y la precariedad en los mismos muestran una radiografía laboral más cruel.* Se dice que el panorama laboral en México es estable, si se compara con otras economías. Hay datos que avalarían este supuesto. La tasa de desempleo en el país es de alrededor de 5.2%, similar a la de Alemania y por debajo del promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE. Sigue diciendo *“En mi opinión, la reforma laboral no ha mostrado, al menos en el corto plazo, los resultados que se le habían adjudicado, y menos con un panorama de desaceleración como el que se tiene actualmente. Se sigue observando que los salarios y las prestaciones, o no crecen o van en retroceso, al menos en sectores como las manufacturas”. Habrá más trabajo, pero con las mismas condiciones, o peores incluso. La situación no se espera que cambie, al menos por un tiempo.* “ (*Ibid*)

Por el problema de espacio al que debemos circunscribirnos (25 cuartillas a lo sumo) aquí termino la exposición muy resumida del perfil que suele tener el mercado laboral en México, así como la descripción de los problemas que tiene la PEA para contratarse con salarios permanentes y bien remunerados.

Así pues, con estas referencias, a las que debe sumarse la caída significativa de los precios del petróleo (que mermaron los ingresos tributarios de la hacienda pública federal y, en consecuencia, la capacidad del Estado mexicano para promover el empleo), así como la depreciación del peso frente al dólar que encarece las importaciones y por ende al reducirse las compras en el exterior, ello también reduce la tributación por este concepto y, en

consecuencia, hemos visto que por ello ya fue reducido el gasto público para el segundo semestre de este año, por lo que son desalentadoras las expectativas de mejorar los coeficientes de empleo para el año 2016.

Hipótesis de trabajo:

1.-Se debe hacer un uso racional de los recursos fiscales que favorezca la optimización del menor gasto público federal esperado en ese ejercicio fiscal, por ejemplo: incentivar a la industria manufacturera para que sus empresas por sus características de operación en las entidades federativas induzcan el empleo bien remunerado y permanente.

2.- Con este enfoque de desarrollo regional de la industria manufacturera será posible detectar las actividades económicas, que ya sea por los procesos de fabricación intensivos en mano de obra o por el mejor aprovechamiento de la capacidad de la planta productiva de las empresas, sean ellas en cada entidad las que revelen un potencial de crecimiento significativo del empleo en México.

Verificación de las hipótesis de trabajo mediante la explicación sucinta de la política pública aplicada a través de los planes nacionales de desarrollo, así como del análisis de los resultados que produjo en lo que se refiere a la consecución del empleo en México, durante el periodo de análisis: 1999-2014:

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

Por la importancia para la creación del empleo sustantivo en esta ponencia, aquí yo destaco los lineamientos establecidos para el sector industrial. Así, diremos que este Plan pone énfasis en dicho sector vía la promoción de sus micro, pequeñas y medianas empresas, como fuentes relevantes del empleo. En sí, se decía lo siguiente:

Política laboral de 1995 a 2000:

Se planteaba como premisa la recuperación económica, la cual sería posible sólo que se generaran los empleos permanentes que exigía el rápido crecimiento de la población económicamente activa, que traía aparejada la mejoría del poder de compra de los trabajadores. Para ello el PND estableció como objetivo total lograr el crecimiento económico sostenido del 5% anualmente, ya que así la economía estaría en condiciones de absorber a la población que se incorporaba a las actividades productivas cada año.

Así la *política laboral* tendría como objetivo: contribuir al desarrollo de un entorno que impulsara el crecimiento económico, la elevación de la productividad laboral y el incremento de las remuneraciones. Paralelamente se fomentaría la armonía y confianza en las relaciones de trabajo. Para ello era necesario mejorar la capacidad, el desempeño y la adaptabilidad de empresarios y trabajadores entre sí.

Por consiguiente, el *programa laboral* tendría objetivos específicos como: 1. Ampliación y perfeccionamiento de los mecanismos que facilitarían la inserción de los trabajadores en una actividad productiva; 2. La promoción y arraigo de una cultura de calidad y competitividad entre todos los factores de la producción.

Paralelamente se fomentaría en los centros de trabajo el análisis de *los procesos productivos*, con objeto de que su mejoramiento se tradujera en la generación de bienes de bienes y servicios con valor agregado como los manufactureros, con más calidad y por ende, competitividad en todos los mercados. *Las estrategias* para su consecución serían: 1. Ampliar y mejorar las acciones de vinculación entre los agentes productivos; 2. Fortalecer los programas tendientes a la capacitación de la PEA ocupada y sin empleo, así como del incremento en la productividad en los centros de trabajo; 3. Dar un fuerte impulso a los programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo; 4. Estimular la conversación entre los agentes económicos

involucrados en el desarrollo del mercado laboral y 5. Modernizar los sistemas y procedimientos administrativos en el ámbito de la impartición de justicia laboral y reforzar la calidad y oportunidad con que se brindan los servicios de defensoría a los trabajadores.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Estrategia para fomentar el empleo:

f).- Se desarrollaría una cultura que promoviera el trabajo como medio para la plena realización de las personas y para elevar su nivel de vida y el de sus familiares.

Para ello se promovería una “nueva” cultura laboral que fomentara el trabajo por medio del establecimiento de condiciones de empleo digno y bien remunerado, con énfasis en grupos vulnerables, particularmente los excluidos del desarrollo, y que culmine en una reforma laboral integral incluyente. En este sentido, se profundizarían los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y desempleados; también, se establecerían mecanismos para que las condiciones de creación de empleo y autoempleo estén al alcance de todos los sectores de la población, incluyendo a los actualmente marginados del proceso de desarrollo. Se hizo énfasis en que estas estrategias, sus programas y sus acciones correspondientes debían instrumentarse en cada entidad federativa, porque se observaba un desarrollo económico regional asimétrico entre ellas, tal que las oportunidades de trabajo eran muy distintas en cada uno de sus espacios territoriales. Su aterrizaje a nivel espacial igualaría oportunidades, incrementaría el empleo y el bienestar de la sociedad. En la exposición de motivos se explicaba que las desigualdades regionales provenían de la discrecionalidad política, de las prácticas corporativistas, así como de clientelares y de una estructura jerárquica centralizada sin participación social auténtica. Lo anterior ocasionaba sesgos en la aplicación eficaz del gasto público territorialmente.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Objetivo:

Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.

Para lograr este objetivo era necesario implementar las siguientes estrategias:

Estrategia 4.1 Promover las políticas de Estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones y generar empleos formales y de calidad.

Estrategia 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.

Estrategia 4.3 Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal.

Estrategia 4.4 Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales

Estrategia 4.5 Modernizar el marco normativo laboral para promover la productividad y competitividad laboral, garantizando los derechos de los trabajadores

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Un paso relevante para detonar la productividad laboral es la instalación y operación del Comité Nacional de Productividad, resultado de la Reforma Laboral, que convoca a los patrones, sindicatos, trabajadores e instituciones académicas a trabajar en conjunto. **La Reforma Laboral aprobada en 2012** establece elementos fundamentales para dignificar el empleo, tanto en lo personal como en los centros laborales. Al respecto, la Reforma Laboral apoyará también a las mujeres mediante la prohibición expresa de cualquier tipo de discriminación, además de imponer sanciones para quienes cometan acoso u hostigamiento

sexual, condicionen su contratación o ascenso y la presentación de pruebas de no embarazo. A continuación se describen los objetivos:

- Promover el empleo de calidad.
- Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral.
- Promover el trabajo digno o decente.
- Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.
- Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE ESTAS POLITICAS PUBLICAS EN LA CREACION DE EMPLEOS

Internacionales

El Cuadro 1 muestra que han sido adecuadas pero insuficientes dichas políticas, en virtud de que durante los últimos 25 meses México han contenido el aumento de la desocupación al mantenerla alrededor del 5%, porcentaje parecido al observado desde el año 1999 en que se inicia este estudio, mismo que también, con la excepción de Japón, resulta menor al registrado por OCDE para Alemania, Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

Desocupación en México

Derivado del interesante resultado antes descrito, nada desalentador si se atiende al análisis comparativo internacional mencionado, decidí profundizar en el estudio de su composición y encontré en el Cuadro 2 lo siguiente: A nivel nacional, en enero del año 2013, por ejemplo, la población de 15 años y más estaba compuesta en un 58.9% por población económicamente activa, PEA, y en un 41.1% por la que no lo era. En este contexto, en ese mes, la PEA estaba constituida en un 94.6% por personas ocupadas y en un 5.4% por la que no trabajaba. Esta última relación mejoró sensiblemente un año después en virtud de que en enero de 2014 la

PEA ocupada ascendió a 94.9% y por consiguiente, la no ocupada, a 5.1%. Esta tendencia favorable ascendente de los mexicanos con empleo se mantuvo en enero de 2015, ya que ellos representaban el 95.5% de la PEA y los desocupados el 4.5%. Los resultados observados en los dos cuadros anteriores, permiten señalar que si se atiende a los *porcentajes* invariables, casi constantes, de ocupación y desocupación, que ha sido efectiva la normatividad institucional: las políticas públicas aplicadas permitieron a la economía absorber el dinámico crecimiento de la población y de su PEA correspondiente, sobre todo si se comparan internacionalmente, *pero*, lamentablemente no han aumentado sustancialmente desde 1999 al mantenerse en torno al 95.0% y 5%, respectivamente de la PEA. Así, porcentualmente, en el mejor de los casos, se ha evitado la reducción en la capacidad de la economía para generar empleo, *pero*, visto en valores absolutos: millones de personas, y sobre todo, en la calidad de los empleos me surgen los siguientes comentarios: 1. el propio INEGI informa que alrededor de 29.3 millones (Forbes:2014) de los empleos se otorgan en la economía informal; 2. Sectorialmente, se han registrado preferentemente en los sectores del comercio y de los servicios en general, y 3. Es dudoso que en la realidad la población desocupada ascienda al 5.0% de la PEA; 4.- Al haber 55.3 millones de mexicanos en condiciones de pobreza crítica y de pobreza extrema (Coneval,2015), se infiere que los bajos salarios que se pagan no alcanzan (al devengarse en los sectores económicos aludidos) para satisfacer los mínimos de bienestar de la sociedad; 5.- En consonancia con esto, la OCDE informa que en México prevalecen los mismos niveles de pobreza que hace 15 años (Tele Fórmula, 2015); 6.- . Por consiguiente, con ánimos de reducir el empleo informal, de enfrentar el reto que plantea el crecimiento demográfico y de acceder a empleos mejor remunerados y permanentes, sugiero que se estudie la industria manufacturera como fuente prioritaria para la creación de empleos.

¿Por qué basar las sugerencias para aumentar el empleo territorialmente en la industria manufacturera?

A continuación se presentan los argumentos que fundamentan esta decisión (Sánchez, 2015) para la consecución de tan importante objetivo de política pública: Aumentar el empleo espacialmente.

Competitividad territorial y competitividad de la empresa

La fabricación de artículos manufacturados es el sustento del desarrollo endógeno regional de la economía, ya que dinamiza otros sectores al demandarles materias primas, mano de obra, tecnologías limpias, no contaminantes e insumos locales. Al vigorizarse el circuito económico, con ello se alienta la demanda de mano de obra calificada, de maquinaria y equipo con alto contenido nacional, algunos de los cuales son sofisticados y por consiguiente para su operación requieren de personal altamente capacitado. Esta situación induce a las empresas a pagar mejores emolumentos para la producción de calidad y de aceptación permanente en el mercado, en otras palabras, la industria manufacturera hace competitivas a las empresas y la suma de estas a las entidades en que se hallan establecidas. Así, se dice que se ha dotado a la región de competitividad económica, tal que por consiguiente, a ésta última se le puede definir como *“La capacidad de los agentes para generar y mantener el valor añadido a través de la integración de los recursos locales en productos y servicios que responden a las nuevas expectativas de los consumidores ya la evolución de los mercados ”* (Observatorio, 2000). Luego para alcanzar la competitividad económica territorialmente se deben diseñar e implementar políticas públicas apropiadas y modalidades de organización y administración, de los procesos productivos, de comercialización y de servicios que acerquen al productor con el consumidor final, ello, en otras palabras, significa que se crean ventajas competitivas idóneas y congruentes con las características geoeconómicas de cada región. Con este marco de referencia ahora podemos decir que la competitividad de una empresa es su capacidad para

enfrentar la competencia, en tanto que la competitividad de una región es su capacidad para crear y mantener el valor agregado que generan las empresas manufactureras.

¿Cómo caracterizar la competitividad económica o atractividad de una empresa y de una entidad federativa? ¿Qué indicadores debemos usar para diagnosticarla y de ella derivar espacialmente las mejores fuentes de empleo?

Para contestar estas preguntas empezamos diciendo que en cualquier investigación los objetivos de la misma determinan la metodología e indicadores a utilizar. En consecuencia si nuestro objetivo es que los agentes económicos creen y mantengan el valor agregado de una región y si sabemos que ello sólo se logra en las empresas manufactureras, entonces conviene definir qué se entiende por empresa manufacturera y por desarrollo regional.

Empresa manufacturera

Es la unidad de producción que cuenta con un organigrama, con un manual de funciones y que tiene como objeto social el transformar con la mano de obra y cierto proceso de fabricación las materias primas para convertirlas en productos finales; al hacerlo les agrega valor y vida de anaquel que le permiten distribuirlos y comercializarlos rentablemente en los mercados. Esta mano de obra es especializada porque manipula con eficacia y oportunidad el proceso de fabricación en máquinas y equipos sofisticados y por ello su remuneración suele ser mejor y permanente, situación que en turno fortalece e incrementa la demanda regionalmente.

I.- Indicadores básicos para determinar la competitividad laboral que tienen los estados en función de sus empresas manufactureras.

Por la escasa disponibilidad de información desglosada que aún tienen los Censos Económicos de 2014, en particular la necesaria para determinar la productividad laboral que por cierto, en

opinión de Krugman, (Porter: 1997) es *sinónimo* de competitividad, a continuación se describen los utilizados en este estudio.

Unidades económicas :El Cuadro 3 muestra que en general en el periodo aumentó su número al pasar de 344,118 a 482,247, de 1999 a 2014; no obstante se observa que en el Distrito Federal, Chihuahua y Nuevo León, disminuyeron, situación que preocupa por ser entidades con pujanza económica sustantiva.

Personal ocupado: también aumentó su número en el país: pasó de 4,232,322 trabajadores a 5,004,479 en ese lapso; pero en el caso del Distrito Federal también se detectó que disminuyó, ya que pasó de 498,055 en 1999 a 360,664 en 2014, revelando un fuerte decremento de 27.6% . En menor medida también se detectó que en Baja California Sur disminuyó el número de plazas ocupadas. Cuadro 3.

Personal ocupado por empresa: El Cuadro 4 registra en la tercera columna que en números absolutos disminuyó en el total nacional el número de trabajadores, ya que pasó de 12 trabajadores a 10 en estos quince años de análisis. Lo anterior quizás se explica en parte porque sólo en 11 entidades federativas aumentó su número, que en 7 se haya mantenido igual el número de plazas ocupadas y que haya disminuido en el resto, 14 entidades. Como puede intuirse, dentro de estas últimas destacó el Distrito Federal ya que en promedio cada empresa dio empleo a 16 personas en 1999, en tanto que en 2014, sólo a 12 trabajadores; en este contexto, con estos datos, el empleo se contrajo en 25% en este lapso de análisis. Ahora bien, si se quiere medir la *dinámica de crecimiento* del empleo por empresa manufacturera, *porcentualmente*, en lugar de usar la tasa de crecimiento, preferí usar en su lugar la variación porcentual para ser congruente con el INEGI que la calcula en los Censos Económicos quinquenalmente. En este sentido en el Cuadro 4 se observan los incrementos porcentuales:

las variaciones, más significativos (mayores a 10%), los cuales se registraron en Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas. Por el contrario, el número de trabajadores disminuyó de manera notoria (más del 10%) en Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. En este segundo grupo conviene destacar que al igual que el Distrito Federal, es preocupante detectar que en Jalisco como en el Estado de México, también haya disminuido el número de personas ocupadas por empresa (De 12 a 11 y de 14 a 10, respectivamente).

Los estados en que no varió este indicador son: Chiapas, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. Es importante mencionar que estas entidades tienen en común el hecho de que sus empresas ocupan menos trabajadores, dado que emplean entre 3 y 7 trabajadores por unidad de producción, en otras palabras, ayudan poco a paliar el problema del desempleo.

Conclusiones: **1.-** con esta poca información disponible se concluye que las entidades más competitivas (Cuadro 4), es decir, las que son fuentes potenciales para incrementar el empleo rápidamente, son: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; **2.** Este resultado no debe sorprender porque desde hace tiempo en varias de ellas se viene gestando un gran desarrollo de la industria automotriz y del comercio hacia los Estados Unidos (Sánchez: 2009, bis); **3.** Las políticas públicas no han servido para aumentar el empleo, ya que desde hace 15 años se ha mantenido en alrededor del 95% la ocupación de la PEA y en 5% su nivel de desempleo; **4.-** No es satisfactorio el 95% porque además de no aumentar, muchos de los trabajadores son personas que laboran en los sectores de la construcción, rural, comercio y servicios en general, cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer los mínimos de bienestar

que requieren sus familias ; **5.-** Lo anterior aunado al hecho de que dentro de su total, están incluidos 29.3 millones que en opinión de INEGI laboran en la economía informal (empleos transitorios con salarios bajos),ello lacera la dignidad humana y desnudan la incapacidad del Estado para eliminar este flagelo crónico ; **6.** Esto último fue confirmado por el reciente informe de CONEVAL, quien informa que la pobreza aumentó en 2 millones de personas de 2012 a 2014. (Tele fórmula, 2015); **7.-** en resumen, estos resultados cuestionan la reforma laboral y obligan a buscar alternativas para fortalecer el tejido social con empleos dignos y perdurables.

II. Indicadores de productividad de los trabajadores en 2009 que corroboran que las entidades arriba citadas son propicias para fomentar en ellas el empleo.

Ante este imperativo y dado la insuficiencia de información detallada en los Censos Económicos de 2014, ello me orilló a usar los datos de 2009 para complementar con *indicadores apropiados, cuyos resultados se gestan en el mediano y largo plazo*, la sugerencia de las entidades descritas en el punto 1 (de las conclusiones) como prioritarias (pero no exclusivas) para generar empleo. Así, los cuadros 5 y 6 muestran con información apropiada el cálculo de la productividad por trabajador en 1999 y 2009. Se observa que varias de ellas ya eran competitivas desde hace 15 años. Su competitividad emanó de la comparación del valor de cada indicador en cierta entidad con el obtenido a nivel nacional; ergo, en aquellas entidades que resultó superior, fueron calificadas como competitivas. Así, las seleccionadas en 2009 fueron: Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.

III.- Indicadores de eficiencia técnica, productividad y rentabilidad de las principales actividades económicas de varias de las entidades identificadas como competitivas en 2009, calculadas (Sánchez, 2015) en los cuadros del 7 al 13, con los datos de:

Eficiencia técnica= Total de gastos en procesos de fabricación **(2)** ÷ Total de activos fijos, **(1)**;

Productividad= Total de ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios **(3)** ÷ Total de activos fijos, **(1)** ; y

Rentabilidad= Total de ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios **(3)** ÷ **(2)**

Nota: los valores de 1,2 3 están contenidos en los Censos Económicos de 2009.

*Comentarios:*1.- Las actividades económicas fueron seleccionadas porque estos tres indicadores eran mejores que los obtenidos a nivel nacional; 2.- Admito que posiblemente así no se calculen estos tres indicadores, ello está a debate porque la información no me permitió obtenerlos con más rigor técnico.

Recomendaciones

1. Instrumentar políticas públicas diferenciadas para las entidades competitivas, en particular para las que aumentaron o mantuvieron o disminuyeron sus coeficientes ocupacionales en el periodo; 2.- Fundamentarlas en las que muestren mejor operación técnica de las empresas manufactureras y en aquellas con mejores índices de productividad del trabajo y en la rentabilidad del capital; 3.- Priorizar el fomento para aquellas entidades cuyos bienes fabricados coadyuven al desarrollo endógeno de la economía del país; 4.- Fomentar el empleo en entidades cuyos bienes manufacturados sean intensivos en el uso del trabajo y con gran contenido nacional de capital y tecnologías mexicanas; 5.- Impulsar la producción de actividades económicas prioritarias y estratégicas para crear empleos (Ver Cuadros 7-13), es decir, cuyos procesos de producción utilicen mano de obra local y tecnologías limpias y no

contaminantes; 6. Aumentar la producción nacional para el mercado interno con el fin de asegurar el abasto que satisfaga la demanda de los mínimos de bienestar, con objeto de reducir la inflación y, dada la depreciación del peso mexicano frente al dólar, que encarece las importaciones, reducir aquellas sustituibles de sustitución en el corto plazo: insumos, bienes intermedios y de consumo final, cuyas cadenas productivas aumentan el empleo al usar materias primas y mano de obra local (Sánchez, et al:1984)..

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1. TASA DE DESOCUPACIÓN, PAÍSES SELECCIONADOS (PORCENTAJE)

| PERÍODO | ALEMANIA | CANADA | ESTADOS UNIDOS | FRANCIA | JAPÓN | REINO UNIDO | MÉXICO |
|-------------|----------|--------|----------------|---------|-------|-------------|-------------|
| 2013 | | | | | | | |
| Enero | 5.3 | 7 | 8 | 10.3 | 4.2 | 7.9 | 5.181368593 |
| Febrero | 5.4 | 7.1 | 7.7 | 10.3 | 4.3 | 7.8 | 4.891129677 |
| Marzo | 5.3 | 7.3 | 7.5 | 10.3 | 4.1 | 7.7 | 4.966831034 |
| Abril | 5.3 | 7.1 | 7.6 | 10.4 | 4.1 | 7.7 | 4.993592104 |
| Mayo | 5.3 | 7 | 7.5 | 10.4 | 4.1 | 7.8 | 4.96312462 |
| Junio | 5.2 | 7.1 | 7.5 | 10.4 | 3.9 | 7.7 | 5.045807972 |
| Julio | 5.2 | 7.1 | 7.3 | 10.3 | 3.8 | 7.7 | 4.815672116 |
| Agosto | 5.2 | 7.1 | 7.2 | 10.2 | 4.1 | 7.6 | 4.801396708 |
| Septiembre | 5.2 | 7 | 7.2 | 10.3 | 4 | 7.4 | 4.952181993 |
| Octubre | 5.1 | 7 | 7.2 | 10.1 | 4 | 7.1 | 4.902496759 |
| Noviembre | 5.1 | 7 | 7 | 10.1 | 3.9 | 7.2 | 4.493601951 |
| Diciembre | 5.1 | 7.2 | 6.7 | 10.1 | 3.7 | 7.1 | 4.901657183 |
| 2014 | | | | | | | |
| Enero | 5.1 | 7 | 6.6 | 10.1 | 3.7 | 6.9 | 4.888747046 |
| Febrero | 5.1 | 7.1 | 6.7 | 10.1 | 3.6 | 6.7 | 4.819828704 |
| Marzo | 5.1 | 7 | 6.6 | 10.1 | 3.6 | 6.6 | 5.31780658 |
| Abril | 5 | 7 | 6.2 | 10.1 | 3.6 | 6.4 | 4.871872092 |
| Mayo | 5 | 7 | 6.3 | 10.1 | 3.6 | 6.3 | 4.948275725 |
| Junio | 5 | 7 | 6.1 | 10.2 | 3.7 | 6.2 | 4.872601002 |
| Julio | 5 | 7 | 6.2 | 10.3 | 3.7 | 6 | 5.042175943 |
| Agosto | 5 | 7 | 6.1 | 10.4 | 3.5 | 5.9 | 4.82550026 |
| Septiembre | 5 | 6.9 | 5.9 | 10.4 | 3.6 | 5.9 | 4.775013285 |
| Octubre | 5 | 6.6 | 5.7 | 10.4 | 3.5 | 5.8 | 4.647540994 |
| Noviembre | 4.9 | 6.7 | 5.8 | 10.5 | 3.5 | 5.6 | 4.549366645 |
| Diciembre | 4.8 | 6.7 | 5.6 | 10.5 | 3.4 | 5.5 | 4.363576996 |
| 2015 | | | | | | | |
| Enero | 4.8 | 6.6 | 5.7 | 10.5 | 3.6 | 5.4 | 4.40184742 |
| Febrero | 4.8 | 6.8 | 5.5 | 10.5 | 3.5 | 5.4 | 4.447005918 |
| Marzo | 4.7 | 6.8 | 5.5 | 10.5 | 3.4 | ND | 4.291864618 |
| Abril | 4.7 | 6.8 | 5.4 | 10.5 | 3.3 | ND | 4.32301329 |
| Mayo | ND | 6.8 | 5.5 | ND | ND | ND | ND |

Nota: Porcentaje del total de la población económicamente activa .Cifras desestacionalizadas. La tasa nacional se refiere al desempleo registrado como un porcentaje de la fuerza de trabajo civil, excluyendo a los empleados por cuenta propia.

La tasa nacional es calculada como un porcentaje de la fuerza de trabajo civil.

ND No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Banco de datos. Para México: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN, NACIONAL

| PERÍODO | POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS | | | COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | | |
|-------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---|-------------------|----------------------|
| | TOTAL | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA | TOTAL | POBLACIÓN OCUPADA | POBLACIÓN DESOCUPADA |
| 2013 | | | | | | |
| Enero | 100 | 58.86941053 | 41.13058947 | 100 | 94.59212143 | 5.407878573 |
| Febrero | 100 | 59.79152413 | 40.20847587 | 100 | 95.24947695 | 4.750523054 |
| Marzo | 100 | 59.37116088 | 40.62883912 | 100 | 95.52434182 | 4.475658183 |
| Abril | 100 | 59.7806218 | 40.2193782 | 100 | 95.03800108 | 4.961998915 |
| Mayo | 100 | 61.00297329 | 38.99702671 | 100 | 95.08901761 | 4.91098239 |
| Junio | 100 | 60.92187821 | 39.07812179 | 100 | 95.00046503 | 4.999534974 |
| Julio | 100 | 61.19321537 | 38.80678463 | 100 | 94.86841417 | 5.131585829 |
| Agosto | 100 | 60.39983202 | 39.60016798 | 100 | 94.81689378 | 5.183106216 |
| Septiembre | 100 | 60.12293161 | 39.87706839 | 100 | 94.694907 | 5.305092998 |
| Octubre | 100 | 60.76421711 | 39.23578289 | 100 | 94.99021627 | 5.009783726 |
| Noviembre | 100 | 60.81401945 | 39.18598055 | 100 | 95.51537822 | 4.484621781 |
| Diciembre | 100 | 61.07682507 | 38.92317493 | 100 | 95.73344875 | 4.266551251 |
| 2014 | | | | | | |
| Enero | 100 | 59.84152536 | 40.15847464 | 100 | 94.93148043 | 5.068519565 |
| Febrero | 100 | 59.47537823 | 40.52462177 | 100 | 95.33843678 | 4.66156322 |
| Marzo | 100 | 60.16243101 | 39.83756899 | 100 | 95.20389333 | 4.796106675 |
| Abril | 100 | 59.75998068 | 40.24001932 | 100 | 95.14812509 | 4.85187491 |
| Mayo | 100 | 60.05515882 | 39.94484118 | 100 | 95.05784139 | 4.94215861 |
| Junio | 100 | 59.77810645 | 40.22189355 | 100 | 95.18491379 | 4.815086206 |
| Julio | 100 | 60.45434058 | 39.54565942 | 100 | 94.52955646 | 5.470443537 |
| Agosto | 100 | 59.50975961 | 40.49024039 | 100 | 94.81105014 | 5.18894986 |
| Septiembre | 100 | 59.95046658 | 40.04953342 | 100 | 94.9077963 | 5.092203696 |
| Octubre | 100 | 59.16513855 | 40.83486145 | 100 | 95.2245044 | 4.775495604 |
| Noviembre | 100 | 59.62884576 | 40.37115424 | 100 | 95.47231473 | 4.527685274 |
| Diciembre | 100 | 59.85685635 | 40.14314365 | 100 | 96.24259417 | 3.757405831 |
| 2015 | | | | | | |
| Enero | 100 | 58.88362288 | 41.11637712 | 100 | 95.48687447 | 4.513125535 |
| Febrero | 100 | 59.4266307 | 40.5733693 | 100 | 95.67482843 | 4.325171574 |
| Marzo | 100 | 59.25456848 | 40.74543152 | 100 | 96.13702338 | 3.862976622 |
| Abril | 100 | 59.19874523 | 40.80125477 | 100 | 95.68626887 | 4.313731127 |

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante. A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013. Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**CUADRO 3: EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA POR ENTIDAD FEDERATIVA: 1999-2014**

| ENTIDAD FEDERATIVA | UNIDADES ECONÓMICAS | | PERSONAL OCUPADO | |
|------------------------|---------------------|----------------|------------------|------------------|
| | 1999 | 2014 | 1999 | 2014 |
| TOTAL NACIONAL | 344,118 | 482,247 | 4,232,322 | 5,004,479 |
| 1. Aguascalientes | 3,636 | 4,611 | 69,441 | 89,983 |
| 2. Baja California | 4,813 | 7,142 | 248,458 | 319,565 |
| 3. Baja California Sur | 1,340 | 2,349 | 11,730 | 11,676 |
| 4. Campeche | 2,006 | 3,403 | 8,547 | 18,078 |
| 5. Coahuila | 6,828 | 7,760 | 190,870 | 272,564 |
| 6. Colima | 1,967 | 2,536 | 9,453 | 15,241 |
| 7. Chiapas | 9,832 | 16,318 | 30,342 | 55,975 |
| 8. Chihuahua | 8,219 | 8,087 | 353,440 | 360,465 |
| 9. Distrito Federal | 31,068 | 30,881 | 498,055 | 360,664 |
| 10. Durango | 4,435 | 4,879 | 69,481 | 82,285 |
| 11. Guanajuato | 20,746 | 27,548 | 231,607 | 345,474 |
| 12. Guerrero | 13,773 | 26,645 | 36,636 | 57,721 |
| 13. Hidalgo | 6,895 | 11,762 | 73,443 | 90,130 |
| 14. Jalisco | 27,784 | 32,937 | 325,616 | 356,867 |
| 15. México | 35,318 | 51,444 | 489,469 | 529,133 |
| 16. Michoacán | 19,731 | 30,048 | 82,368 | 109,367 |
| 17. Morelos | 5,746 | 8,419 | 41,008 | 53,216 |
| 18. Nayarit | 2,643 | 3,973 | 12,314 | 18,756 |
| 19. Nuevo León | 12,491 | 12,158 | 323,839 | 422,493 |
| 20. Oaxaca | 18,549 | 36,503 | 52,176 | 76,404 |
| 21. Puebla | 29,459 | 40,792 | 225,168 | 233,242 |
| 22. Querétaro | 4,000 | 6,588 | 91,512 | 161,503 |
| 23. Quintana Roo | 2,168 | 2,903 | 9,364 | 12,797 |
| 24. San Luis Potosí | 6,575 | 8,756 | 74,387 | 125,897 |
| 25. Sinaloa | 5,568 | 8,879 | 40,092 | 63,083 |
| 26. Sonora | 6,480 | 10,228 | 137,724 | 177,493 |
| 27. Tabasco | 4,195 | 5,028 | 20,939 | 27,768 |
| 28. Tamaulipas | 7,063 | 8,216 | 190,572 | 235,822 |
| 29. Tlaxcala | 5,589 | 9,473 | 56,369 | 59,002 |
| 30. Veracruz | 20,774 | 24,341 | 132,809 | 141,099 |
| 31. Yucatán | 10,045 | 22,462 | 69,936 | 86,915 |
| 32. Zacatecas | 4,182 | 5,178 | 25,137 | 33,796 |

Fuente: Elaboración personal con datos de los Censos Económicos de INEGI, de 1999 y 2014.

CUADRO 4: PERSONAL OCUPADO POR EMPRESA MANUFACTURERA: 1999-2014.

| ENTIDAD FEDERATIVA | 1999 | 2014 | % VARIACIÓN |
|------------------------|-----------|-----------|-------------|
| TOTAL NACIONAL | 12 | 10 | - |
| 1. Aguascalientes | 19 | 20 | 5 |
| 2. Baja California | 52 | 45 | - |
| 3. Baja California Sur | 8 | 5 | - |
| 4. Campeche | 4 | 5 | 25 |
| 5. Coahuila | 28 | 35 | 25 |
| 6. Colima | 5 | 6 | 20 |
| 7. Chiapas | 3 | 3 | - |
| 8. Chihuahua | 43 | 45 | 5 |
| 9. Distrito Federal | 16 | 12 | - |
| 10. Durango | 16 | 17 | 6 |
| 11. Guanajuato | 11 | 13 | 18 |
| 12. Guerrero | 3 | 2 | - |
| 13. Hidalgo | 11 | 8 | - |
| 14. Jalisco | 12 | 11 | - |
| 15. México | 14 | 10 | - |
| 16. Michoacán | 4 | 4 | - |
| 17. Morelos | 7 | 6 | - |
| 18. Nayarit | 5 | 5 | - |
| 19. Nuevo León | 26 | 35 | 35 |
| 20. Oaxaca | 3 | 2 | - |
| 21. Puebla | 8 | 6 | - |
| 22. Querétaro | 23 | 26 | 13 |
| 23. Quintana Roo | 4 | 4 | - |
| 24. San Luis Potosí | 11 | 14 | 27 |
| 25. Sinaloa | 7 | 7 | - |
| 26. Sonora | 21 | 17 | - |
| 27. Tabasco | 5 | 5 | - |
| 28. Tamaulipas | 24 | 29 | 21 |
| 29. Tlaxcala | 11 | 6 | - |
| 30. Veracruz | 6 | 6 | - |
| 31. Yucatán | 7 | 4 | - |
| 32. Zacatecas | 6 | 7 | 17 |

Fuente: Elaboración personal con datos de los Censos Económicos de INEGI, de 1999 y 2014.

CUADRO 5: PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES POR EMPRESA EN 1999

| ENTIDAD FEDERATIVA | UNIDADES ECONÓMICAS (1) | PERSONAL OCUPADO (2) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS) (3) | PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL (4) = (3) / (2) | PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA (5) = (3) / (1) |
|------------------------|----------------------------|-------------------------|---|---|--|
| TOTAL NACIONAL | 344,118 | 4,232,322 | 581,113,005 | 137,303 | 1,688,702 |
| 1. Aguascalientes | 3,636 | 69,441 | 9,127,624 | 131,444 | 2,510,347 |
| 2. Baja California | 4,813 | 248,458 | 23,176,763 | 93,282 | 4,815,450 |
| 3. Baja California Sur | 1,340 | 11,730 | 761,600 | 64,927 | 568,358 |
| 4. Campeche | 2,006 | 8,547 | 332,770 | 38,934 | 165,887 |
| 5. Coahuila | 6,828 | 190,870 | 34,108,246 | 178,698 | 4,995,349 |
| 6. Colima | 1,967 | 9,453 | 1,312,296 | 138,823 | 667,156 |
| 7. Chiapas | 9,832 | 30,342 | 1,955,660 | 64,453 | 198,907 |
| 8. Chihuahua | 8,219 | 353,440 | 27,725,370 | 78,444 | 3,373,325 |
| 9. Distrito Federal | 31,068 | 498,055 | 65,322,262 | 131,154 | 2,102,557 |
| 10. Durango | 4,435 | 69,481 | 6,480,240 | 93,266 | 1,461,158 |
| 11. Guanajuato | 20,746 | 231,607 | 32,196,158 | 139,012 | 1,551,921 |
| 12. Guerrero | 13,773 | 36,636 | 1,456,694 | 39,760 | 105,764 |
| 13. Hidalgo | 6,895 | 73,443 | 9,749,686 | 132,751 | 1,414,022 |
| 14. Jalisco | 27,784 | 325,616 | 47,029,977 | 144,433 | 1,692,700 |
| 15. México | 35,318 | 489,469 | 98,772,184 | 201,794 | 2,796,653 |
| 16. Michoacán | 19,731 | 82,368 | 8,675,439 | 105,325 | 439,685 |
| 17. Morelos | 5,746 | 41,008 | 8,816,644 | 214,998 | 1,534,397 |
| 18. Nayarit | 2,843 | 12,314 | 1,371,022 | 111,338 | 214,998 |
| 19. Nuevo León | 12,491 | 323,839 | 54,521,253 | 168,359 | 4,364,842 |
| 20. Oaxaca | 18,549 | 52,176 | 5,244,782 | 100,520 | 282,742 |
| 21. Puebla | 29,459 | 225,188 | 24,094,205 | 106,995 | 817,889 |
| 22. Querétaro | 4,000 | 91,512 | 19,871,515 | 217,147 | 4,967,879 |
| 23. Quintana Roo | 2,168 | 9,364 | 664,244 | 70,935 | 306,386 |
| 24. San Luis Potosí | 6,575 | 74,387 | 14,899,336 | 200,294 | 2,266,059 |
| 25. Sinaloa | 5,568 | 40,092 | 4,180,414 | 104,270 | 750,793 |
| 26. Sonora | 6,480 | 137,724 | 19,084,421 | 138,570 | 2,945,127 |
| 27. Tabasco | 4,195 | 20,939 | 5,863,242 | 280,015 | 1,397,674 |
| 28. Tamaulipas | 7,063 | 190,572 | 18,502,339 | 97,088 | 2,619,615 |
| 29. Tlaxcala | 5,589 | 56,369 | 6,304,786 | 111,848 | 1,128,070 |
| 30. Veracruz | 20,774 | 132,809 | 22,715,863 | 171,041 | 1,093,475 |
| 31. Yucatán | 10,045 | 69,936 | 4,392,989 | 62,814 | 437,330 |
| 32. Zacatecas | 4,182 | 25,137 | 2,402,981 | 95,595 | 574,601 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos 1999

CUADRO 6: PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES POR EMPRESA EN 2009

| ENTIDAD FEDERATIVA | UNIDADES ECONÓMICAS (1) | PERSONAL OCUPADO (2) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS) (3) | PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL (4) = (3) / (2) | PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA (5) = (3) / (1) |
|------------------------|----------------------------|-------------------------|---|---|--|
| TOTAL NACIONAL | 436,851.0 | 4,661,062.0 | 1,480,821,426.0 | 317,700.0 | 3,389,763.0 |
| 1. Aguascalientes | 4,174.0 | 73,867.0 | 26,595,125.0 | 360,040.0 | 6,371,615.0 |
| 2. Baja California | 5,993.0 | 280,703.0 | 60,930,329.0 | 280,703.0 | 10,166,916.0 |
| 3. Baja California Sur | 2,012.0 | 11,401.0 | 1,424,277.0 | 124,925.0 | 707,891.0 |
| 4. Campeche | 3,405.0 | 18,252.0 | 1,345,550.0 | 73,720.0 | 395,168.0 |
| 5. Coahuila | 7,889.0 | 202,353.0 | 94,757,922.0 | 468,280.0 | 12,011,398.0 |
| 6. Colima | 2,523.0 | 12,784.0 | 3,253,828.0 | 254,523.0 | 1,289,666.0 |
| 7. Chiapas | 13,726.0 | 48,077.0 | 17,042,086.0 | 354,474.0 | 1,241,592.0 |
| 8. Chihuahua | 8,014.0 | 346,241.0 | 74,155,591.0 | 214,173.0 | 9,253,255.0 |
| 9. Distrito Federal | 30,934.0 | 404,772.0 | 130,324,236.0 | 321,969.0 | 4,212,977.0 |
| 10. Durango | 4,858.0 | 59,402.0 | 13,336,008.0 | 224,504.0 | 2,745,164.0 |
| 11. Guanajuato | 23,112.0 | 269,609.0 | 75,784,999.0 | 281,092.0 | 3,279,032.0 |
| 12. Guerrero | 23,272.0 | 57,471.0 | 2,224,309.0 | 38,703.0 | 95,578.0 |
| 13. Hidalgo | 9,735.0 | 86,610.0 | 29,331,017.0 | 338,656.0 | 3,012,944.0 |
| 14. Jalisco | 29,991.0 | 379,187.0 | 102,495,266.0 | 270,302.0 | 3,417,534.0 |
| 15. México | 48,357.0 | 529,321.0 | 199,334,346.0 | 376,584.0 | 4,122,140.0 |
| 16. Michoacán | 27,692.0 | 111,840.0 | 26,806,246.0 | 239,683.0 | 967,869.0 |
| 17. Morelos | 8,212.0 | 52,042.0 | 17,333,422.0 | 333,066.0 | 2,110,743.0 |
| 18. Nayarit | 3,567.0 | 16,250.0 | 2,187,044.0 | 134,587.0 | 613,132.0 |
| 19. Nuevo León | 12,632.0 | 358,010.0 | 145,174,953.0 | 405,505.0 | 11,492,634.0 |
| 20. Oaxaca | 27,459.0 | 68,421.0 | 13,141,013.0 | 192,161.0 | 478,569.0 |
| 21. Puebla | 36,526.0 | 235,289.0 | 65,618,561.0 | 278,884.0 | 1,796,489.0 |
| 22. Querétaro | 5,924.0 | 119,311.0 | 48,736,433.0 | 408,482.0 | 8,226,947.0 |
| 23. Quintana Roo | 2,802.0 | 14,977.0 | 3,066,044.0 | 204,716.0 | 1,094,234.0 |
| 24. San Luis Potosí | 8,113.0 | 107,892.0 | 38,214,932.0 | 354,196.0 | 4,710,333.0 |
| 25. Sinaloa | 8,171.0 | 58,804.0 | 11,176,664.0 | 190,066.0 | 1,367,845.0 |
| 26. Sonora | 9,760.0 | 160,628.0 | 53,265,223.0 | 331,606.0 | 5,457,502.0 |
| 27. Tabasco | 4,577.0 | 25,215.0 | 20,917,524.0 | 829,566.0 | 4,570,139.0 |
| 28. Tamaulipas | 8,381.0 | 234,244.0 | 58,378,894.0 | 249,222.0 | 6,965,624.0 |
| 29. Tlaxcala | 7,959.0 | 57,870.0 | 14,564,277.0 | 251,672.0 | 1,829,913.0 |
| 30. Veracruz | 23,669.0 | 141,158.0 | 110,512,102.0 | 782,896.0 | 4,669,065.0 |
| 31. Yucatán | 18,442.0 | 89,629.0 | 11,161,693.0 | 124,532.0 | 605,232.0 |
| 32. Zacatecas | 4,970.0 | 29,432.0 | 8,231,512.0 | 279,678.0 | 1,656,240.0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos 2009

CUADRO 7. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE AGUASCALIENTES, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|--|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2.7 | 3.3 | 1.3 |
| 327: Productos minerales no metálicos | 0.5 | 0.7 | 1.5 |
| 334: Fabricación. Equipo cómputo y aparatos electrónicos | 2 | 2.5 | 1.3 |
| 336: Fabricación. Equipo de transporte | 1.6 | 2.1 | 1.4 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 8. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CAMPECHE, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2.9 | 5.8 | 2 |
| 315: Fabricación. Prendas de vestir | 2.9 | 11.4 | 4 |
| 327: Productos minerales no metálicos | 1.3 | 2 | 1.5 |
| 332: Productos metálicos | 2.1 | 3.4 | 1.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 9. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE COAHUILA, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|--|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2.5 | 3.5 | 1.4 |
| 322: Industria del papel | 1.3 | 2 | 1.6 |
| 325: Industria química | 0.8 | 1.3 | 1.6 |
| 326: Plástico y hule | 2 | 2.3 | 1.2 |
| 331: Industrias metálicas básicas | 2.4 | 3 | 1.3 |
| 333: Fabricación. Maquinaria y equipo | 2.1 | 2.6 | 1.2 |
| 336: Fabricación. Equipo de transporte | 3 | 4 | 1.3 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 10. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|---|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2 | 3.5 | 1.8 |
| 322: Industrias del papel | 1 | 1.5 | 1.5 |
| 327: Productos minerales no metálicos | 0.4 | 0.7 | 1.8 |
| 334: Fabricación. Equipo de cómputo y aparatos electrónicos | 0.9 | 3.4 | 4 |
| 336: Fabricación. De equipo de transporte | 1.1 | 2.6 | 2.3 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 11. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE NUEVO LEÓN, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|--|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2.8 | 3.8 | 1.4 |
| 312: Bebidas y tabaco | 1.4 | 3.4 | 2.4 |
| 322: Industrias del papel | 1.3 | 1.8 | 1.3 |
| 324: Derivados del petróleo y del carbón | 3.1 | 3.3 | 1 |
| 325: Industria química | 1.3 | 1.9 | 1.5 |
| 327: Productos minerales no metálicos | 0.9 | 1.4 | 1.5 |
| 331: Industrias metálicas básicas | 2.5 | 3.5 | 1.4 |
| 332: Productos metálicos | 2.7 | 3.7 | 1.4 |
| 333: Fabricación. maquinaria y equipo | 2.4 | 4.1 | 1.7 |
| 335: Fabricación. aparatos eléctricos | 2.9 | 4.8 | 1.5 |
| 336: Fabricación. equipo de transporte | 1.7 | 2.5 | 1.5 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 12. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE TAMAULIPAS, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|--|-----------|-----------|-----------|
| 324: Derivados del petróleo y del carbón | 4.9 | 4.3 | 0.9 |
| 325: Industria química | 4.1 | 5.3 | 1.3 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

CUADRO 13. RELACIONES IMPORTANTES DE EFICIENCIA TÉCNICA (2÷1), PRODUCTIVIDAD (3÷1) Y RENTABILIDAD NACIONAL (3÷2) EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE ZACATECAS, EN PESOS.

| SUBSECTOR | (2) / (1) | (3) / (1) | (3) / (2) |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 311: Alimentos | 2.2 | 3.3 | 1.5 |
| 312: Bebidas y tabaco | 0.9 | 1.5 | 1.5 |
| 332: Productos metálicos | 1.6 | 1.8 | 1.2 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos de 2009 del INEGI

BIBLIOGRAFIA

Censos Económicos de 1999, 2009 y 2014, INEGI.

Coneval, sus datos aparecieron en el Periódico El Universal el 24 de julio, 2015.

Excelsior, *Sin ejercer, 60% de profesionistas; egresan con conocimientos obsoletos*, 30 de julio de 2012, en internet.

Forbes,(2014) México, *La verdadera situación del empleo en México*, en internet.

Observatorio Europeo LEADER, *La competitividad económica: Construir una estrategia de desarrollo territorial en base a la experiencia de LEADER*, Fascículo 4, “Innovación en el medio rural”, Cuaderno de la innovación No 6, Fascículo 4, Observatorio Europeo LEADER, julio 2000.

Planes Nacionales de Desarrollo 1995-2000, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018.

Porter, Michael E., (28 de agosto, 1997) *Seminario internacional la ventaja competitiva global*, IBN, México.

Roll, Eric, (2008), *Historia de las doctrinas económicas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sánchez, Barajas Genaro, et al, (1984), *La Mediana y Pequeña Industria en México*, Nacional Financiera.

_____ (2015), *Competitividad regional de las empresas manufactureras de México 1999-2009*, Red de Países Europeos y del Mediterráneo, www. EUMED.NET.

_____, (2009 bis), *Relocalización de las empresas manufactureras de México: 1998-2003*’; Universidad de Guadalajara y Escuela Superior de Economía del IPN.

Tele Fórmula, *No ha mejorado el bienestar de los mexicanos*, Programa de Televisión en Canal 121 de Cablevisión, 23 de julio de 2015. 22:30 horas